

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 21-14 del nueve de diciembre de 2014 - mediante la cual convalidó la Resolución R-DNAT-2014-1932 - referida al otorgamiento de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Trinidad Figueroa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución R-DNAT-2014-1932, mediante la cual se otorga ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2014 a la Lic. Trinidad Figueroa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. Trinidad Figueroa y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
hrm.

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Gral. Administr. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales